Madrid, 12 de marzo de 2025

Aplicaciones y Tratamientos de Sistemas, S.A. (en adelante la "**Sociedad**", o "**knowmad mood**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente comunica al mercado la siguiente:

Otra Información Relevante

Como continuación del OIR publicado el pasado 18 de noviembre de 2024 en el que se anunciaba la adquisición por la Compañía de acciones propias a los efectos de poder ejecutar el (i) Plan de Compra de Acciones (2024-2026) dirigido a todos los empleados de la Sociedad, y (ii) el Plan de Opciones sobre Acciones dirigido a personal directivo de la Sociedad -ambos aprobados en la Junta General Ordinaria de la Sociedad del pasado 25 de junio 2024-, la Compañía informa que ha aprobado los términos del primer ciclo del primero de los Planes -el Plan de Compra 2024-2026 dirigido a sus empleados con descuento preferencial- con un descuento del cinco por ciento (5%) sobre el precio de mercado del periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2024.

El total de acciones demandadas por los empleados beneficiarios del Plan y por tanto adjudicadas a los mismos, ha sido de 51.926 acciones y el precio asignado una vez aplicado el descuento es de 3,39 euros por acción, con un importe total de inversión en la Sociedad por parte de los empleados de 176.029,14 euros.

Para la liquidación del precio de las acciones asignadas, la Compañía ha aprobado tres modalidades de compensación: i) descuento del importe de la compra de la retribución variable liquidable en el mes de marzo 2025, ii) descuento de la retribución fija de la nómina del mes de marzo, o iii) mediante el pago del precio de las acciones en una cuenta designada por la Sociedad con un plazo que finalizó el día 3 de marzo de 2025.

En consecuencia, una vez efectuada la compensación del importe de las acciones otorgadas a los empleados por alguno de las modalidades mencionadas, la Compañía ha procedido a realizar la asignación de acciones y a solicitar los correspondientes cambios de titularidad, cuya tramitación ha sido iniciada por Renta 4 Banco con fecha 10 de marzo de 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020, de 30 de julio, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Jose Manuel Rufino Fernández
Presidente del Consejo de Administración